

FEBRERO 2025		Año Cierre 2025													
Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2 - GASTOS	889,382,075.00		53,479,534.29	66,726,346.78											120,205,881.07
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	571,106,214.00		43,389,462.23	42,970,299.82											86,359,762.05
2.1.1 - REMUNERACIONES	461,859,024.00		37,357,104.57	37,022,799.55											74,379,904.12
2.1.2 - SOBRESUELDOS	44,954,904.00		289,066.67	255,606.66											544,673.33
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN															
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES															
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	64,292,286.00		5,743,290.99	5,691,893.61											11,435,184.60
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	83,015,398.00		2,955,550.90	4,567,466.89											7,523,017.79
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	5,500,000.00		1,604,650.91	115,000.00											1,719,650.91
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	1,709,866.00			261,960.00											261,960.00
2.2.3 - VIÁTICOS															-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	800,668.00		180,927.63	59,540.00											240,467.63
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,899,343.00	2,000,000.00		1,819,792.00											1,819,792.00
2.2.6 - SEGUROS	5,000,000.00	(2,000,000.00)													-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	20,560,500.00		919,812.36	2,043,314.89											2,963,127.25
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	43,545,021.00		250,160.00	267,860.00											518,020.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	4,000,000.00														-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	184,880,337.00		6,196,722.06	13,091,909.86											19,288,631.92
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	35,086,312.00		3,377,051.37	4,848,253.52											8,225,304.89
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	2,384,535.00			108,412.50											108,412.50
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,800,000.00			302,670.00											302,670.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50,000,000.00		1,183,932.96	2,057,644.70											3,241,577.66
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,080,180.00														-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	343,187.00			1,699.20											1,699.20
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	36,261,416.00		544,020.14	1,621,100.00											2,165,120.14
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	55,924,707.00		1,091,717.59	4,152,129.94											5,243,847.53
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES															-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL															-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL															-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A															-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A															-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A															-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL															-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS															-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL															-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL															-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A															-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A															-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A															-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL															-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS															-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,380,126.00		937,799.10	6,096,670.21											7,034,469.31
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	6,273,647.00			960,834.90											960,834.90
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500,000.00														-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	32,480,775.00	(2,400,000.00)	937,799.10	4,376,498.31											5,314,297.41
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION															-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,191,022.00	2,400,000.00		3,717.00											3,717.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,208,882.00														-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES															-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES				450,000.00											450,000.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	525,800.00			305,620.00											805,620.00
2.7 - OBRAS															-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES															-

2.7.2 - INFRAESTRUCTURA			-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS			-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL			-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA			-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS			-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS			-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA			-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA			-
Total Gastos	53,479,534.29	66,726,346.78	120,205,881.07
4 -			-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS			-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS			-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES			-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES			-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS			-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS			-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS			-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	53,479,534.29	66,726,346.78	120,205,881.07
Fuente: [SIGEF]			

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

ATT:
Jose Miguel Rodríguez
Subdirector Adm. Y Financiero

